

2016-17-01-34-D

009648

FACTURA No.

004179

Quito, 16 de diciembre del 2.016



SEÑORA:
LOREDANA MARÍA DELINA LANFRANCO LERTORA
Presente.-

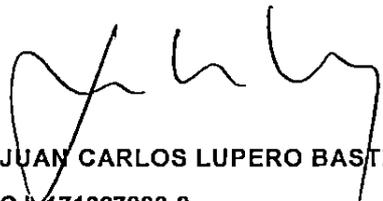
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CRILGLAS CIA.LTDA., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE**, conforme consta del acto constitutivo de la compañía otorgada el 07 de diciembre del 2.016, ante la señora Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, para el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Correspondiéndole las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 07 de diciembre del 2.016, ante la señora Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de diciembre del 2016.

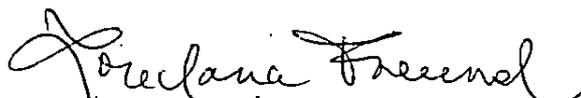
Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



JUAN CARLOS LUPERO BASTIDAS
C.I. 171327803-2
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto en esta fecha, el nombramiento precedente.
Quito, 16 diciembre del 2.016



LOREDANA MARÍA DELINA LANFRANCO LERTORA
C.I. 170382554-5
PRESIDENTE



TRÁMITE NÚMERO: 78350



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	57128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18460
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRILGLAS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LANFRANCO LERTORA LOREDANA MARIA DELINA
IDENTIFICACIÓN:	1703825545
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONSI. RM# 5353 DEL 12/12/2016 NO1. 3/ DEL 01/12/2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL